

## Las Políticas de Desarrollo Regional en México: Revisión y prospectiva

*Celso Ramón Sarmiento Reyes<sup>1</sup>*

*Cada obra nueva es la continuación y la violación,  
homenaje y profanación, de los modelos anteriores.*

*Octavio Paz*

### Introducción

Desde hace algunos años el desarrollo regional se ha convertido en una de las áreas del conocimiento más relevantes. El interés de las naciones por mejorar las condiciones de vida de la población ha dado paso a un auge de los estudios sobre desarrollo. La grave desigualdad existente entre países y al interior de ellos lleva a los mismos a implementar políticas y programas dirigidos a revertir esa situación. En nuestro país las políticas de desarrollo surgieron durante la segunda década del siglo anterior, sin embargo, las diversas políticas implementadas no han logrado reducir la desigualdad entre las diferentes regiones del país, por el contrario, las diferencias regionales se han agudizado en los últimos años.

El presente trabajo es una breve revisión de lo que han sido las diferentes políticas regionales en nuestro país, así como de los resultados generales que arrojaron.

El trabajo se articula de la siguiente manera: la primera parte se destina a hacer una revisión general de las políticas de desarrollo general aplicadas en nuestro país. En la segunda parte se plantean los retos de una política de desarrollo regional, enmarcada en el enfoque de políticas públicas. Finalmente, la última parte se dedica a las conclusiones generales.

---

<sup>1</sup> Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones Humanísticas, adscrito a la Licenciatura en Desarrollo Regional, Campus León, Universidad de Guanajuato. Correo electrónico: celso@leon.ugto.mx

*No cabe duda. Esta es mi casa  
aquí sucedo, aquí  
me engaño inmensamente.  
Esta es mi casa detenida en el tiempo.*

*Esta es mi casa.  
Mario Benedetti*

Las políticas de desarrollo regional en México tienen sus orígenes en la segunda década del siglo anterior, en esa época se crearon las bases jurídicas para el proceso de desarrollo del país. Esa etapa, ubicada entre 1915 y 1940 (Flores, 2000:178), se caracterizó por la promulgación de leyes que buscaban sentar las bases jurídicas para el desarrollo, entre otras la Ley de la Reforma Agraria, la Ley sobre Planeación General de la República. Por otra parte, en esta etapa se promulga la Constitución (1917), la cual se convierte en la materialización de los logros sociales alcanzados por el movimiento revolucionario.

En 1940 se inicia el proceso de industrialización de nuestro país, caracterizado por el Modelo de Sustitución de Importaciones. La dinámica del modelo implicaba activar el mercado interno y reducir las exportaciones. En este proceso, el Estado participó activamente: creación de infraestructura, protección arancelaria, creación de empresas, crédito, circulación monetaria, entre otras, fueron herramientas del gobierno para hacer frente a la industrialización del país. El énfasis estatal sobre el sector industrial obedeció a que se buscaba superar los atrasos que el país presentaba en materia económica, lo cual sólo era viable con un sector industrial fuerte, moderno y competitivo con las economías más desarrolladas.

De esta manera, el proceso de industrialización en México se inició a partir de 1940 y con ello surge la segunda etapa de la planificación regional en México. En este contexto, el sector primario se tomó como motor del proceso iniciado por el país mediante la transferencia de valor agregado y mano de obra de dicho sector hacia el industrial (Dussel y Kwan, 1992:143). A raíz de esto, las políticas de desarrollo regional se encaminaron a ubicar aquellas regiones que tuvieran las condiciones necesarias para poder ser industrializadas. Se buscaban ciudades que contaran con los factores tradicionales de localización: mercado de bienes y de capital, mano de obra y materias primas.

Este proceso generó una concentración caracterizada por la elevada participación estatal en la economía y por la generación de una desigualdad regional, ya que las zonas urbanas se vieron beneficiadas por los programas gubernamentales dirigidos a industrializarlas. En los primeros años del proceso, la ciudad de México era la que contaba con los factores arriba mencionados, por lo que la actividad industrial se concentró allí; así, para 1960 la ciudad de México concentraba el 47.26 % de la producción de las principales actividades manufactureras (Garza, 1980:52).

Aunada a esta concentración de la actividad económica, la concentración político-administrativa se dio con la misma intensidad. Cabe destacar que si bien en los primeros años el fenómeno de centralización propició el desarrollo económico, gracias a las economías de escala y de aglomeración generadas por la concentración, a la larga se convirtió en un freno al crecimiento y progreso del país. La centralización se intensificó y las zonas que concentraban la actividad político-administrativa se vieron favorecidas con una elevada concentración de recursos y programas de desarrollo regional.

A mediados de los 60, surge la industria maquiladora, la cual fue considerada como la solución a los problemas que la zona fronteriza del norte del país presentaba, en particular el alto índice de desempleo, generado por el fin del Programa Braceros.<sup>2</sup>

Los factores de localización también se encontraban en la frontera norte lo cual determinó el apoyo que se le dio mediante el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF). Este programa fue la estrategia de desarrollo regional que el gobierno implementó para la frontera norte del país. Las ventajas que el programa ofrecía a las empresas maquiladoras que buscaban instalarse en la zona fronteriza norte del país, iban desde propiedad del suelo, hasta concesiones aduaneras e impositivas; además, la Ley de Inversión Extranjera se modificó para permitir que las empresas maquiladoras fueran 100% de propiedad y administración extranjeras.

---

<sup>2</sup> Este programa era un acuerdo firmado entre México y Estados Unidos a mediados de la década de los 40, para el envío de trabajadores mexicanos a los campos agrícolas del sur de Estados Unidos.

La industria maquiladora logró, de inicio, generar empleo e industrializar la frontera norte del país, pero también generó un proceso de concentración industrial (por rama de actividad y por localización geográfica).

En esta etapa las políticas para desarrollar las regiones del país, implementadas se insertaron en la visión de los Polos de Desarrollo, es decir, partían de la propuesta de Myrdall y su “causación acumulativa”, donde se suponía que una región podía generar efectos de causación. Por lo tanto, se buscaba ciudades que tuvieran las condiciones para ser Polo de Desarrollo<sup>3</sup> y que sirviera para desarrollar, mediante el efecto de causación, a toda la región.

Sin embargo, más que causación, dichas políticas dieron paso a un proceso de concentración, las grandes urbes del país concentraban la actividad y los recursos de la federación.

Los malos resultados de las políticas de desarrollo implementadas, dieron paso al surgimiento de la planeación regional en nuestro país, con ello se inicia una nueva etapa en las políticas de desarrollo regional. De acuerdo con Ferreira (2006:26), en 1972 surge el Proyecto Desarrollo Regional y Urbano de México (PDRUM) cuyo objetivo era formular una política de desarrollo regional. A la par del surgimiento de este proyecto, se crean otros programas dirigidos a fortalecer la planeación del desarrollo incluyendo en ella el aspecto territorial. Esto dio paso a diversas acciones encaminadas a fortalecer la incipiente política de desarrollo regional.

Así, surge en 1970 la Comisión Nacional de Zonas Áridas, en 1973 se aprueba el Programa Integral de Desarrollo Rural; en 1974 nace la Dirección General de Desarrollo Regional, a mediados de los 70 se implementan tres reformas dirigidas, por una parte, a superar la crisis económica y política por las que atravesaba el país y; por otro lado, a disminuir el proceso de centralización: 1) Reforma administrativa, que buscaba agilizar los trámites y acabar con el burocratismo; 2) Reforma política (LOPE, Ley de Organización Política y Procesos Electorales), cuyo objetivo era ampliar la participación política de las agrupaciones existentes, pero que no tenían presencia en el congreso; 3) Reforma económica, conocida al

---

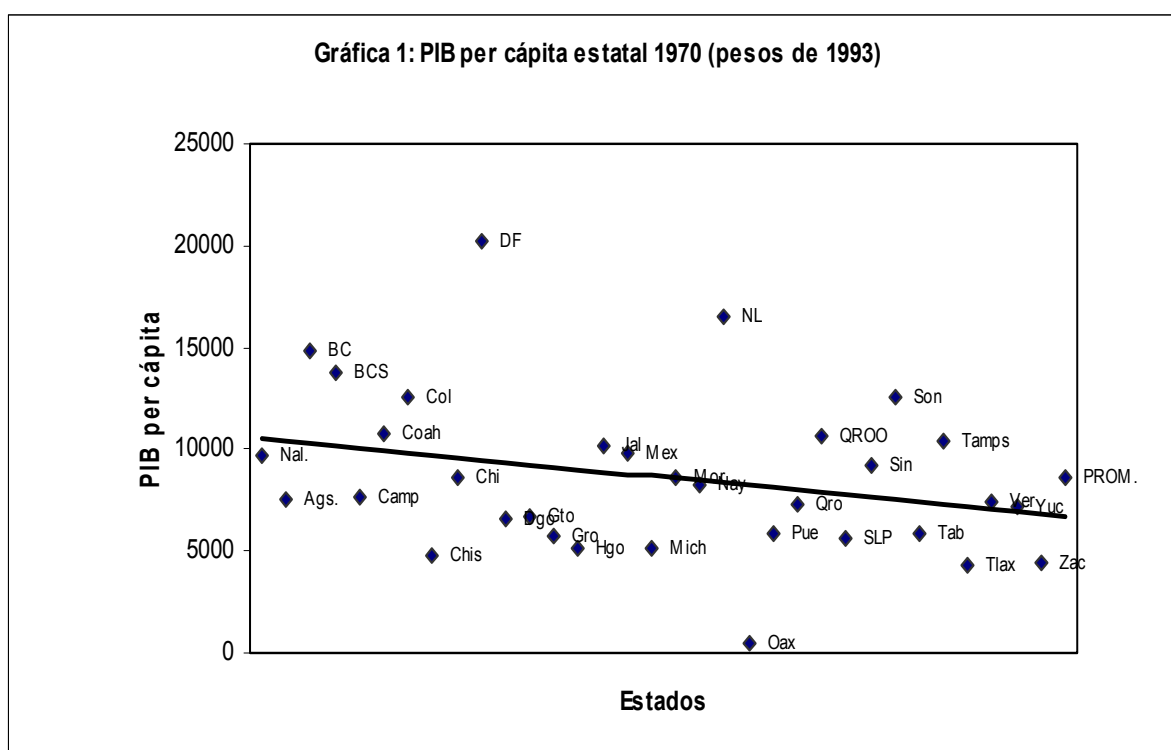
<sup>3</sup> Dichas características se referían a los factores de localización ya mencionados: mercados de trabajo y de capital, mano de obra y materias primas.

inicio como Alianza para la Producción, y cuyo principal objetivo era mantener la inversión privada como pilar del crecimiento de la productividad.

Con esto, se buscaba dar un giro a la tradicional política centralista ya que los indicadores de la concentración mostraban que la actividad económica se concentraba en algunas regiones. De esta forma, entre la región Valle de México (Distrito Federal y Estado de México) y la región Norte (Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León) concentraban el 56 % del PIB nacional en 1970. Mientras que el PIB per cápita de esas regiones era de entre 3 y 5 veces más alto que el de las regiones más pobres, la región Sur y Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) (Unikel, 1976: 179).

Esto se presenta en la gráfica 1, la cual permite observar el proceso de desigualdad estatal, medido por el nivel de PIB per cápita y la dispersión del mismo, generado por las políticas regionales implementadas hasta esa fecha.

**Gráfica 1**



Fuente: elaboración propia en base a datos del INEGI.

Ante esta situación, la política regional se dirigió a buscar nuevas regiones fuera de las grandes urbes, se pretendía desarrollar ciudades medias. La estrategia era la regionalización del país, partiendo de la visión de la geografía económica, aprovechando las economías de escala y de aglomeración, herencia de la política centralista.

Es por ello que la década de los 70, después de incipientes intentos, se dedicó a establecer los primeros proyectos encaminados a desconcentrar la actividad económica. Además de los mencionados en párrafos anteriores, en 1971 el gobierno implementa un programa de subsidios a empresas que se instalen fuera de las zonas metropolitanas de las ciudades con alto índice de concentración (México, Guadalajara y Monterrey). Durante el sexenio de Luis Echeverría (1970 - 1976) se inician las políticas de desarrollo regional, dirigidas a redefinir la concepción de las regiones, que incluían la creación de fideicomisos e instituciones de injerencia regional, ya que desde finales de la década de los 60 el Modelo de Sustitución de Importaciones comenzó a mostrar signos de ineficiencia lo que llevó a modificar la estrategia llevada a cabo desde el inicio de la década de los 40.

Durante la década de los 80 se mantienen las políticas regionales urbanas y territoriales. Miguel De la Madrid, en su proyecto presidencial, establece que la descentralización de la vida nacional es fundamental para desarrollar el país. La propuesta del presidente De la Madrid se centraba en tres puntos: fortalecimiento del federalismo, de la vida municipal y fomento al desarrollo regional.

La iniciativa de reformas al artículo 115 constitucional, propuesta por Miguel De la Madrid el 6 de diciembre de 1982, se explica por la necesidad de "aligerar la sobrecarga fiscal y administrativa del gobierno federal y, en consecuencia, también la necesidad de profundizar las medidas que fortalecieran la capacidad económica, administrativa y política de estados y municipios" (Aguilar, 2005).

En el marco de la descentralización de la vida nacional, el Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el presidente De la Madrid, establecía una política regional que buscaba dirigir la actividad económica hacia ciudades medias en lugar de las grandes ciudades y sus zonas metropolitanas; descentralizar el aparato político-administrativo, para que los 3 órdenes de gobierno tuvieran capacidad para tomar decisiones; y reubicar la actividad productiva en el territorio nacional.

Este proyecto tenía 3 instrumentos para conseguir sus objetivos: 1) promoción del desarrollo estatal y municipal, basado en el convenio único de desarrollo y en el fortalecimiento municipal; 2) desconcentrar la zona metropolitana de la ciudad de México; 3) implementación de programas regionales estratégicos.

La iniciativa de reforma del artículo 115 constitucional, se enmarcaba en este contexto, buscando fortalecer al municipio y que éste fuera el eje de la descentralización industrial.

El cambio estructural era la pieza clave, buscando modernizar o reconvertir al sector industrial mediante la innovación tecnológica y cambios organizacionales.

Por mucho, la propuesta de descentralización de este periodo era la más completa y desarrollada. No obstante, los resultados no fueron los esperados y para el sexenio salinista la descentralización se buscó mediante el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), el cual surge como una estrategia de lucha contra la pobreza, pero iba dirigido a desarrollar comunidades y regiones intentando disminuir las diferencias entre las mismas. Este aspecto es de resaltar, ya que el Pronasol, si bien no era un programa dirigido a descentralizar, si servía como factor para desarrollar comunidades. Además, el programa buscaba la autogestión de las comunidades, en algunos casos la comunidad gestionaba directamente con el gobierno federal sus proyectos, sin considerar a los gobiernos municipal o estatal. En este contexto surgen programas de desarrollo de zonas metropolitanas y los subsistemas de ciudades así como el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda.

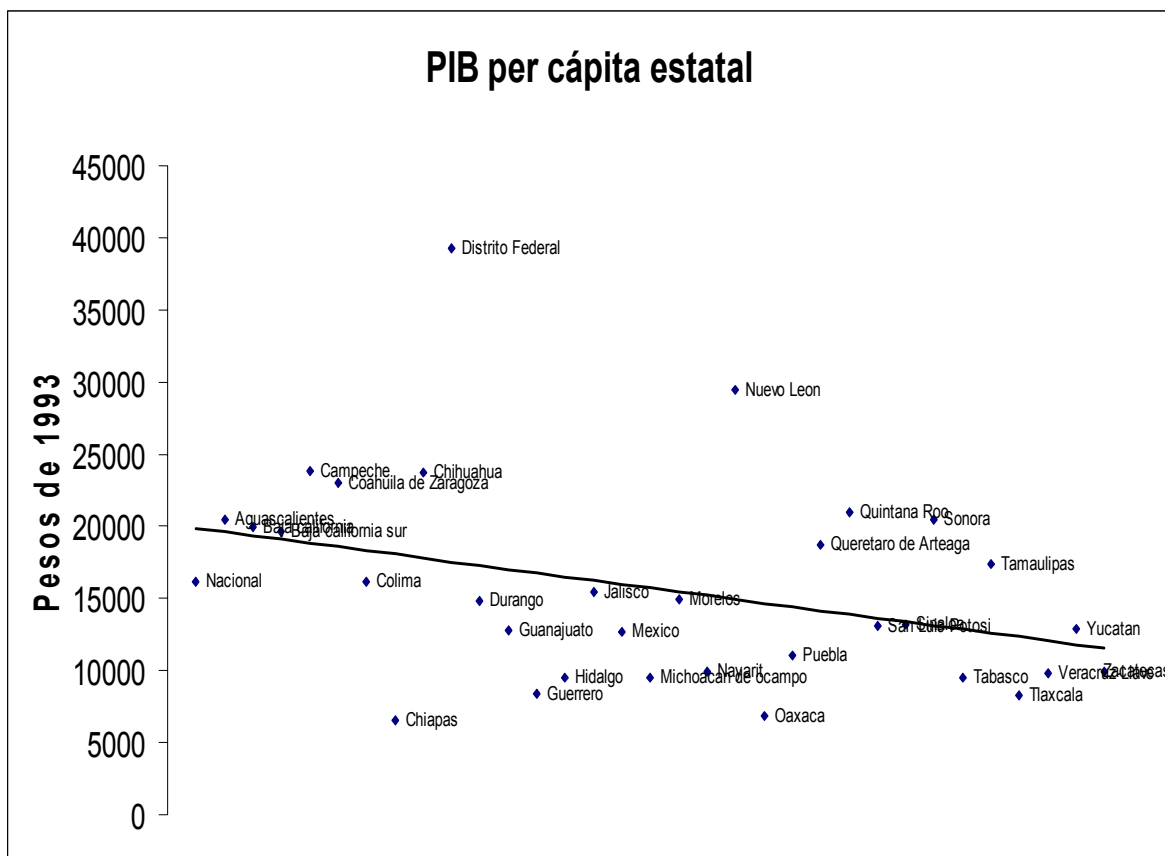
Durante la década de los 90 las políticas regionales mantuvieron su enfoque, dirigiéndose a descentralizar la actividad, intentando con ello reducir la desigualdad regional existente. Se implementa el Programa de las 100 ciudades, el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, el Programa Nacional de Población, el Programa Nacional de Política Industrial y Desregulación Económica, entre otros. El hilo conductor de estos programas estaba determinado por la modernización industrial que buscaba insertar al país en la dinámica económica internacional.

En los últimos años la política regional no muestra diferencia con la establecida en la década anterior. El modelo que sustenta la política regional se basa en la apertura del país y la

fortaleza de sus variables macroeconómicas, sin considerar las particularidades de las regiones.

La desigualdad regional se mantiene a pesar de las políticas de desarrollo regional aplicadas en el país a lo largo de las últimas 7 décadas. Las diferencias en los niveles de pib per cápita entre estados son notorias. La gráfica 2 muestra el PIB per cápita estatal para el año 2006.

**Gráfica 2**



Fuente: elaboración propia en base a datos del INEGI.

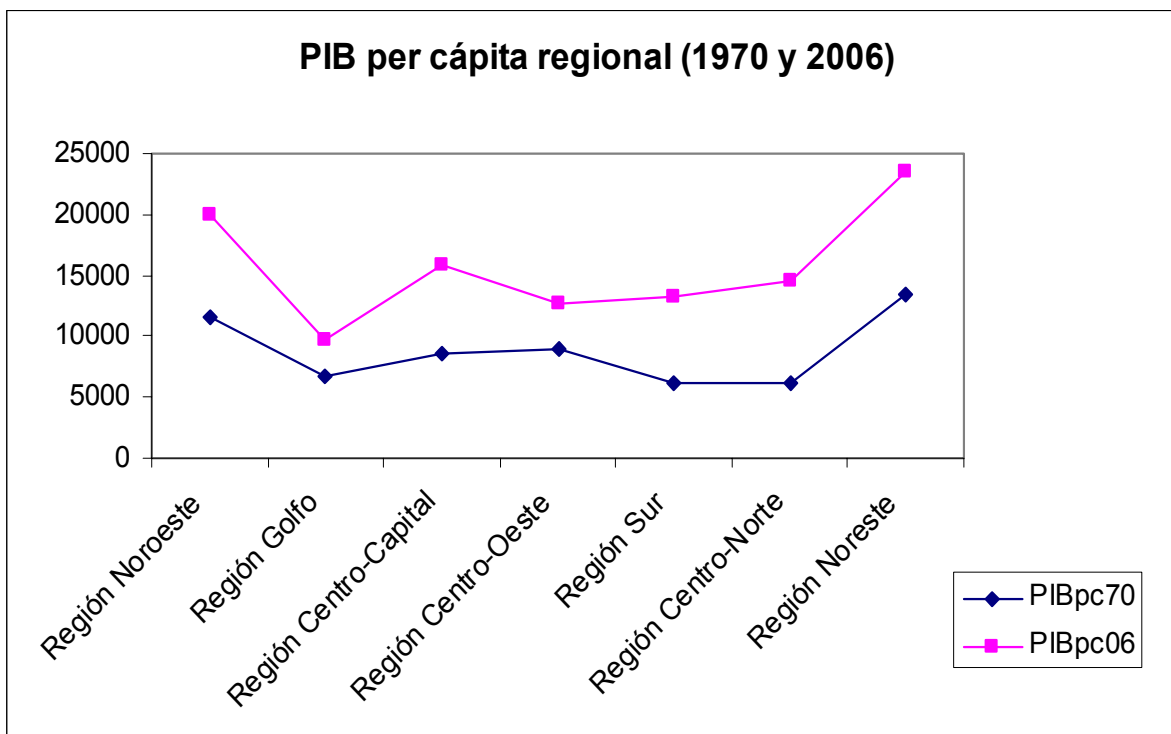
Se puede observar que la situación entre 1970 (gráfica 1) y 2006 (mostrada en la gráfica 2) no cambia sustancialmente. Los estados mantienen su posición en ambos años y la desigualdad entre ellos se mantiene.

La desigualdad entre regiones también es una constante desde hace varias décadas. La gráfica 3 presenta el PIB per cápita regional para 1970 y 2006, se observa que la región noreste, integrada por Nuevo León y Tamaulipas, presenta los niveles más altos de PIB per



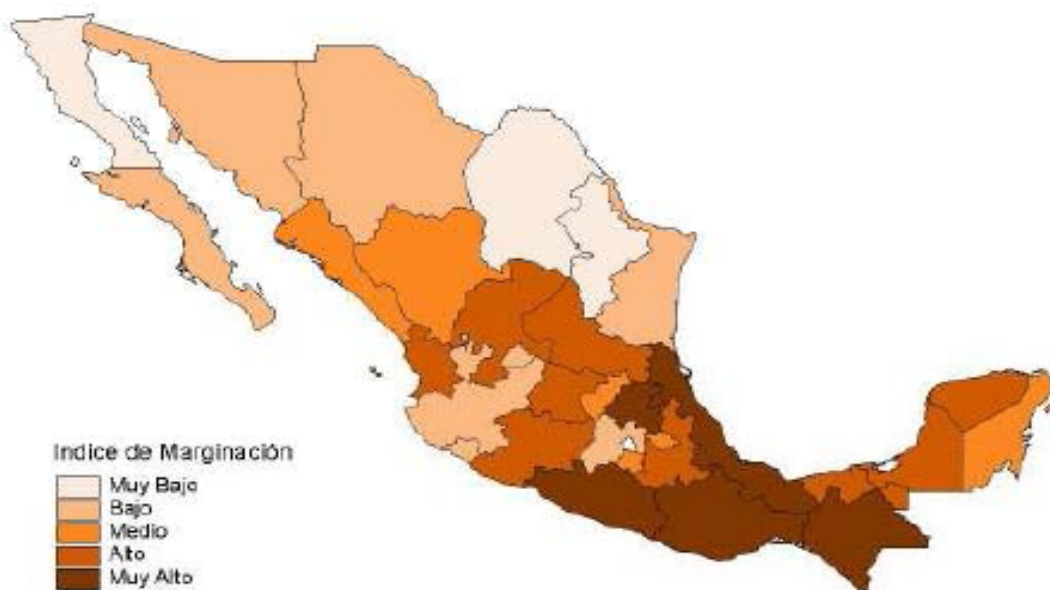
cápita en ambos años, mientras que la región golfo (integrada por los estados de Veracruz y Tabasco) y la región sur (formada por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán) presentan los niveles más bajos en ambos años. De hecho las diferentes regiones no cambian su posición durante todo el periodo, mostrando con ello que la desigualdad regional se ha mantenido a lo largo de prácticamente 40 años.

**Gráfica 3**



Por otra parte, a nivel municipal se presenta una situación parecida. El índice de marginación socioeconómica a nivel municipal para el año 2000, proporcionado por la Conapo se muestra a continuación en el mapa 1, se puede observar que los municipios con índice de marginación entre alta y muy alta, se encuentran ubicados en los estados del sur, coincidiendo con lo mostrado en la gráfica 3 (PIB per cápita regional). Para 2008, la situación se mantiene igual, el mapa 2 nos muestra el mismo índice de marginación socioeconómica municipal, se observa que de los 2443 municipios existentes en el país más de la mitad de ellos presenta un nivel de marginación entre alta y muy alta, en su mayoría ubicados en la zona sur del país; en contraposición, sólo el 11.2% de los municipios del país presentan muy baja marginación.

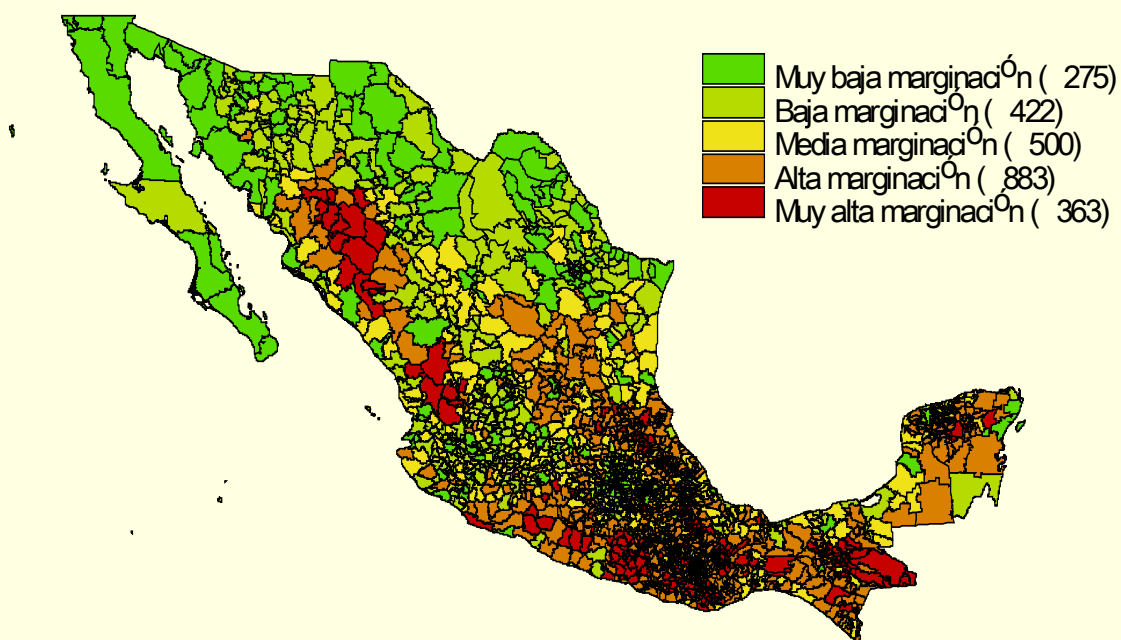
Mapa 1



Fuente: Índice de marginación por entidad federativa, CONAPO, 2000

Mapa 2

## Municipios según grado de marginación socioeconómica



### **Los retos de las políticas de desarrollo regional**

El panorama que presentan los estados y municipios del país hace necesario implementar una política de desarrollo que incida favorablemente para mejorar el nivel de vida de la población, toda vez que ese es el objetivo del desarrollo. La propuesta de una política de desarrollo regional debe partir de un cambio en la visión de lo que debe ser la elaboración y aplicación de las políticas. En este sentido, es conveniente introducir en el análisis, formulación y evaluación de políticas de desarrollo el enfoque de políticas públicas.

El enfoque de Políticas Públicas como área de estudio surge en Estados Unidos a mediados del siglo pasado, entendiéndose como “la acción gubernamental y social resultante de un entramado institucional y de un conjunto de actores que con diferentes intereses participan en la atención de problemas públicos” (Cabrero, 2005:57).

En otras palabras, como afirma Gordon (1998:195) “el análisis y formulación de políticas está relacionado con el surgimiento del Estado social y del Estado que se hace cargo de regular la economía y el desarrollo nacional.”

Las primeras medidas implementadas con el objetivo de desarrollar al país no tenían como punto de partida el enfoque de “políticas públicas”, las estrategias se definían y accionaban desde el centro del país.

El modelo sustitutivo de importaciones generó concentración de la actividad económica al proveer a las grandes urbes todo el apoyo para desarrollarse. El efecto de causación atribuido a los polos de desarrollo no propició el desarrollo de las áreas colindantes con los grandes centros urbanos.

A partir de la década de los 70 el agotamiento del modelo dio paso a un intento por redefinir la política regional y la implementación de Planes de Desarrollo fue la constante dentro de los gobiernos federales. Sin embargo, la regionalización que se hacía del país no consideraba los aspectos particulares y la diferenciación de las diversas regiones existentes.

La política se limitaba a implementar un Plan elaborado desde el centro del país. Como afirma Aguilar Villanueva “el plan era elaborado y decidido en las oficinas de la presidencia, así como era gestionado por un ‘sistema de planeación democrática’ que reproducía la

cadena de mando de gobernantes y funcionarios federales y locales por todos los puntos del país, con pobre incorporación de las ideas e iniciativas de los ciudadanos" (Aguilar, 2005:21).

Así en el periodo 1976 - 1982 surge la reforma económica ("Alianza para la producción"), que estableció programas sectoriales, puertos industriales (cuya finalidad era servir de salida a los productos mexicanos), créditos diferenciales y subsidios entre otros aspectos, todo ello dirigido a descentralizar el sector industrial.

La iniciativa de reformas al artículo 115 constitucional, propuesta por Miguel De la Madrid el 6 de diciembre de 1982, tenía como objetivo generar en el municipio autonomía y capacidad para la administración pública.

Sin embargo, todas estas políticas de desarrollo regional se caracterizaban, en mayor o menor medida, por la visión centralista, es decir se homogenizaban las distintas regiones del país y se aplicaban las políticas por igual, esto generaba ineficiencia en la utilización de recursos y aumento en la problemática social, entre otros aspectos; lo cual derivó en una concentración.

Mauricio Merino (2000:423) afirma que el centralismo es un fenómeno que no puede ser entendido sin conocer la forma en que se establecieron las instituciones políticas. Sostiene que los municipios han servido como instrumentos de control político perdiendo el sentido y convirtiéndose en simples administradores de servicios urbanos (Merino, 2000:441). Dice del municipio " ...ese núcleo de vida comunitaria se fue transformando en la misma medida en que evolucionó la capacidad de dominio del gobierno central." (Merino, 2000:425)

Aguilar Villanueva (2005) sostiene que la centralización generada por el funcionamiento del Estado mexicano se explica por tres procesos históricos: 1) la formación del Estado nacional y el nacionalismo; 2) la configuración posrevolucionaria del sistema político, estructurada por el liderazgo del presidente; 3) el modelo central –estatal.

A mediados de los 80 surge en nuestro país el enfoque de Políticas Públicas, esto dio paso a una nueva forma de conceptualizar las políticas implementadas. El gobierno no podía ser el único que formulara e implementara las políticas dirigidas a desarrollar el país, ya que

había mostrado su ineficiencia en ese aspecto. Dice Aguilar Villanueva, “la disciplina conceptualizó además a la decisión gubernamental como un proceso analítico y decisorio, integrado por los resultados de muchos análisis y decisiones que el gobierno y actores sociales habían hecho acerca de la manera como debía entenderse y atenderse un problema social” (Aguilar, 2005:27).

La nueva visión daba una gran importancia a la región. Se partía de la idea de la geografía económica y la importancia de la región sobre la población.

En este marco, los modelos de abajo hacia arriba toman relevancia. Es decir, se busca trabajar localmente (con comunidades y redes), a partir de tres dimensiones, la económica, la socio-política y la cultural.

Con este nuevo enfoque el papel de los gobiernos locales adquiere relevancia, de hecho, Cabrero afirma que “este escenario ha empujado a que los gobiernos locales gradualmente se transformen y dejen atrás su tradicional papel de agencias prestadoras de servicios básicos para adoptar un rol estratégico como eje de articulación de la acción pública local” (Cabrero, 2005: 55-56).

El enfoque de políticas públicas es un proceso que consta de 4 fases: a) definición de problemas; b) formulación de políticas; c) implementación de políticas; d) evaluación de políticas.

En un contexto de políticas públicas el municipio adquiere relevancia. Tradicionalmente el papel de los municipios se ha caracterizado por ser un simple prestador y administrador de servicios públicos. No obstante desde la aparición del enfoque de políticas públicas, a mediados de los 80, se ha observado una mejor y mayor participación de los municipios en las acciones de política. Señala Cabrero que “estamos frente a una ola de innovaciones diversas: mejoras a la gestión local, nuevos tipos de liderazgo, creativos marcos de interlocución gobierno-ciudadanía, imaginativos programas para atender problemas sociales, formas inéditas de alianzas entre el gobierno local, grupos sociales y empresariales, organismos civiles y no gubernamentales (Cabrero, 2003:19).

Las políticas públicas requieren una articulación entre los diversos actores locales: gobierno, sociedad civil, organismos no gubernamentales e iniciativa privada; para hacer las políticas públicas que cada región requiere. En otras palabras, las políticas públicas deben salir del ámbito local enmarcadas, reguladas y apoyadas por políticas públicas estatales y nacionales.

En lo que respecta a la definición de problemas, es necesario establecer la agenda de gobierno en función de las necesidades e intereses del entorno local. Es decir, agendar problemas realmente públicos. Esta parte implica considerar dos aspectos: a) diagnóstico, referida a la parte técnica del problema; b) inclusión del problema en la agenda, referida al aspecto político.

Conviene recordar de acuerdo con Aguilar Villanueva, que un problema se define como público si es un asunto de interés general y si hace referencia a recursos públicos (Aguilar, 1996: 33-34).

En este sentido Subirats (1994:54) afirma que existen varias razones para que un problema pueda ser considerado como público: 1) cuando se convierte en crisis; 2) cuando adquiere características particulares; 3) cuando atrae la atención de los medios de comunicación; 4) cuando adquiere importancia global; 5) cuando implica cuestiones de legitimidad o poder; 6) cuando adquiere notoriedad pública por conectar con valores de moda.

La segunda fase, formulación de políticas, debe considerar la participación de los diferentes actores para jerarquizar los problemas en base a una evaluación técnica en completa coordinación. Los gobiernos locales deben tener en cuenta las limitantes de tiempo; de acuerdo con Cabrero (2005:64-65), el ámbito local está restringido por cuestiones de tiempo y es necesario adoptar, en la medida de lo posible, soluciones exitosas de otros municipios; o crear soluciones en periodos cortos.

La etapa de implementación de políticas comprende dos aspectos: por un lado la adopción de la política más adecuada, determinada por la evaluación técnica y, por otra parte, la elaboración de un programa de trabajo que incluya las actividades a realizar así como los tiempos de ejecución y el presupuesto asignado.

Finalmente, la etapa de evaluación debe redefinirse en cuanto a los objetivos y a los aspectos que se busca evaluar, ya que tradicionalmente la evaluación de políticas en México se ha dirigido a evaluar resultados, y en la mayoría de los casos se ha enfocado a la asignación y aplicación de recursos monetarios. El sesgo hacia el control presupuestario es marcado. En menor medida, el avance de programas y el logro de objetivos, han sido objeto de evaluación. Sin embargo, estos aspectos se han tomado como parámetro para medir el impacto político de los programas, más que para medir la efectividad y eficiencia de los mismos.

Sabido es que la evaluación tiene tres funciones principales: a) colaborar en la toma de decisiones; b) generar conocimiento y aprendizaje para la planificación social; c) aportar al control ciudadano. En el caso mexicano, la evaluación se ha sesgado hacia el control ciudadano, dejando de lado los de generación de conocimiento y aprendizaje, para la colaboración en la toma de decisiones.

### **Políticas de desarrollo regional para el presente y futuro**

En base a lo anterior, la propuesta de una política de desarrollo regional debe partir de considerar al desarrollo regional como prioritario en la agenda de políticas públicas. El combate a la desigualdad regional tiene que ser un aspecto fundamental y aplicar planes y programas que permitan disminuir los índices de desigualdad. En este sentido considero que en la formulación y evaluación del desarrollo regional algunos temas han quedado marginados, los cuales deben ser prioritarios en la lucha contra la desigualdad regional. De tal manera se pueden mencionar:

1.- Carencia de un diagnóstico adecuado.- Tradicionalmente, los programas de desarrollo regional se han implementado e implantado desde el centro del país. El diagnóstico debe partir del plano local, esto permitirá conocer las necesidades y potencialidades de cada región, implantando políticas que permitan captar inversión pública y privada, así como generación de empleo. El programa implantado debe ser adecuado para atraer inversión pública y privada. La primera debe comprender la inversión en seguridad social (dirigida a mejorar el nivel de vida de la población) y en infraestructura (para crear las condiciones necesarias para el desarrollo de la región), mientras que la segunda debe dirigirse a potenciar aquellas actividades económicas en donde la región tenga ventajas. El papel del

Estado es relevante, en primer lugar, distribuyendo más equitativamente la inversión pública, ya que este es un factor determinante para corregir la desigualdad regional; en segundo lugar, propiciando las condiciones para que la región atraiga la inversión privada.

2.- Es necesario trabajar en lo referente a la capacidad de reacción ante situaciones no contempladas. La evaluación durante el proceso permitiría detectar problemas y establecer estrategias para su solución, es decir, flexibilizar el programa a fin de adaptarlo a los cambios no previstos. Además, permitiría la conformación de diversos escenarios para atender situaciones diferentes que se pudieran presentar durante el proceso de aplicación del programa o política.

3.- Establecimiento de un plan interdisciplinario que permita no sólo adoptar tecnología, sino integrarla a la región. Esto implica un programa que integre el sector productivo con el sector educativo para la formación de capital humano y la generación, investigación y desarrollo tecnológico.

4.- Apertura a la participación ciudadana.- Las formas de participación ciudadana (Consejos Ciudadanos, Coplade, Comités de Solidaridad, etc.) han servido para validar las acciones implantadas, sin capacidad de control y/o sanción antes, durante y después de la aplicación de programas. La sociedad debe participar en el diagnóstico, implantación y evaluación de los programas implantados en su comunidad. Los actores locales deben tener un mayor peso en el desarrollo regional, para ello se requiere una mayor participación ciudadana en todas las fases de la política de desarrollo, la cual debe ser promovida por el sector gubernamental.

5.- Otro aspecto en el que se debe trabajar es en lo referente al marco legal en el que se inserte el programa o política implantados. El desconocimiento del marco legal, así como la ambigüedad del sistema legal incrementan la discriminación en la aplicación de la ley. El marco legal debe establecer claramente el alcance y las limitaciones del programa, así como las sanciones pertinentes en caso de alguna falta. En este rubro se enmarca el combate a la corrupción, como factor central para disminuir los niveles de desigualdad regional.



## **Conclusiones**

Es necesario que el desarrollo regional se considere prioritario, el combate contra la desigualdad regional debe ser parte central de la agenda de gobierno en todos sus órdenes. Una política que busque, en una primera etapa generar empleo en aquellas actividades donde la región tenga potencial, para posteriormente diversificar el aparato productivo fortaleciendo las cadenas productivas; puede ayudar a disminuir la brecha entre regiones.

Sabido es que la pobreza no se limita a aspectos monetarios, entonces es necesaria la implantación de un programa integral que permita detonar aquellos aspectos que inciden sobre el crecimiento económico, lo cual puede generar desarrollo regional; considero que el programa debe contemplar, entre otros aspectos, generación de empleos formales, creación de infraestructura pública, captación de inversión, formación de capital humano, mediante educación formal e informal, y asimilación y generación de tecnología, todo esto en armonía con el medio ambiente a fin de alcanzar un verdadero desarrollo sustentable.

La desigualdad regional en nuestro país debe ser atendida por razones económicas, pero también por razones sociales, políticas y éticas. Ningún país con verdadera vocación democrática puede convivir con niveles tan lastimeros de desigualdad.

## Bibliografía

- Acosta Silva, Adrián; Democracia, desarrollo y políticas públicas, Universidad de Guadalajara, 2005.
- Aguilar Barajas, Ismael; Descentralización industrial y desarrollo regional en México; El Colegio de México, 1993.
- Aguilar Villanueva, Luis F.; El estudios de las Políticas Públicas, Editorial Porrúa, México, 1996.
- Aguilar Villanueva, Luis F.; “Las políticas públicas: su aporte. en Acosta Silva Adrián; Democracia, desarrollo y políticas públicas; Universidad de Guadalajara, 2005.
- Aguilar Villanueva, Luis F.; " El federalismo mexicano: funcionamiento y tareas pendientes ", en Alicia Hernández Chávez (Coord.) ¿Hacia un nuevo federalismo?, México, FCE- El Colegio de México, p.148
- Cabrero Mendoza, Enrique; “políticas para el desarrollo local desde el ámbito municipal”, en Acosta Silva, Adrián, (Coordinador) Universidad de Guadalajara, 2005.
- Cabrero Mendoza, Enrique (Coordinador), Gobiernos locales trabajando: un recorrido a través de programas municipales que funcionan. CIDE, 2003.
- Cabrero Mendoza, Enrique (Coordinador); Las políticas descentralizadoras en México (1983 - 1993 ), logros y desencantos; CIDE, México, 1998.
- Calva, José Luis (Coordinador), Políticas de desarrollo regional (Agenda para el desarrollo, vol. 13), UNAM-Porrúa, México, 2007.
- Clavijo, Fernando; y Susana Valdivieso; “La política industrial en México” en Clavijo, Fernando y José I. Casar; (Compiladores) *La industria mexicana en el mercado mundial. Elementos para una política industrial.*, FCE, México, 1994.
- Cypher, James M.; Estado y capital en México. Política de desarrollo desde 1940., Siglo XXI, México, 1990.
- De León Arias, Adrián; Análisis de convergencia en productividad entre las manufacturas urbanas mexicanas; en Fuentes Flores, Noé Arón, et. al. (coordinadores), Crecimiento con convergencia o divergencia en las regiones de México; El Colegio de la Frontera Norte - Plaza y Valdés Editores, México, 2003.
- Díaz Bautista, Alejandro; Los determinantes del crecimiento económico: Comercio Internacional, convergencia y las instituciones., El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés Editores, México, 2003.

- Díaz Bautista, Alejandro; y Mauro Díaz Domínguez; Convergencia y crecimiento considerando capital humano: la experiencia de México y comparaciones internacionales con Norteamérica Y Europa; en Fuentes Flores, Noé Arón, et. al. (coordinadores), Crecimiento con convergencia o divergencia en las regiones de México; El Colegio de la Frontera Norte - Plaza y Valdés Editores, México, 2003.
- Espinoza Valle, Víctor Alejandro; Reforma del Estado y empleo público, INAP, 1993.
- Esquivel Gerardo; "Geografía y desarrollo económico en México", Colegio de México, abril de 2000.
- Ferreira Dimentstein, Héctor; Construir las regiones; Colegio de Puebla;
- Flores González, Sergio; Nuevos paradigmas del desarrollo regional en México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2000.
- Garza, Gustavo; Industrialización de las principales ciudades de México, El Colegio de México, 1980.
- Gordon R., Sara; *Formulación de Políticas*, en Políticas Públicas y gobierno local, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1998.
- Merino, Mauricio; " El gobierno perdido (algunas tendencias en la evolución del municipio mexicano), en José Luis Méndez (compilador), Lecturas básicas de administración y políticas públicas, El Colegio de México, 2000, p. 423.
- Sen, Amartya; Economía del crecimiento, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1979.
- Subirats, Joan; Análisis de Políticas Públicas y eficacia de la administración; Ministerio para las Administraciones Públicas; Madrid, 1994.
- Torres, Blanca (compiladora); Descentralización y democracia en México, El Colegio de México, 1986.
- Unikel, Luisa; et. al., El desarrollo urbano en México. Diagnóstico e implicaciones futuras. El Colegio de México, 1976.